

| PANEL N° 4 |

INSTRUMENTOS ELABORADOS POR EL PROYECTO



Panel sobre los instrumentos elaborados por el proyecto: cursos virtuales para sostener procesos de formación continua y de diálogo intercultural y otros instrumentos.

EDUCACIÓN VIRTUAL INTERCULTURAL

EDGAR PABÓN⁸²

Dentro del proyecto Conflictos Interculturales, los procesos de capacitación han sido uno de los pilares fundamentales.

Al respecto, han existido diversos procesos de capacitación. Uno de ellos fue el de tipo presencial, es decir procesos de capacitación en las áreas de intervención del proyecto, y tuvo una riqueza muy grande. La capacitación de tipo presencial permitió rescatar las demandas y las necesidades de las comunidades con las que trabajábamos, además de elaborar los contenidos de manera conjunta y desarrollar, así, un proceso de aprendizaje muy importante⁸³.

Un segundo proceso de capacitación que se ideó dentro del proyecto, tanto en su diseño como en su desarrollo, fue el de poder generar un impacto no solo local o nacional, sino regional. La pregunta que siempre estuvo presente dentro del proyecto era “¿cómo poner los temas sustantivos del espacio local en una discusión de tipo regional?”. Ello, considerando que muchos de los temas que se estaban discutiendo en los diferentes países eran de importancia regional.

En este sentido, un aporte que se planteó desde el proyecto para ampliar este proceso de discusión a un nivel regional ha sido la elaboración de cursos virtuales a través de lo que se llama el ILEB. Lo que se planteó como objetivo fue ampliar el espacio de discusión a toda la región y llegar a un público más amplio que pueda discutir los temas sustantivos en los que trabajaba el proyecto.

82 Edgar Pabón (boliviano) es economista, magíster en desarrollo local. Es investigador y docente de cursos virtuales sobre territorialidades y sistemas de análisis social. Es subdirector del Cebem y parte del equipo del proyecto Conflictos Interculturales.

83 <http://conflictosinterculturales.cebem.org/virtual/library.php>

Se apostó también, como público, a profesionales que trabajan en programas, proyectos y ONGs y al mismo tiempo a personas del mundo académico, que a través de diferentes universidades en la región trabajan temas de interculturalidad, derechos humanos, territorialidad, normatividad indígena, etc.

Estos cursos virtuales han sido producto de un trabajo de colaboración entre las tres instituciones, pero que no partieron de cero, sino que tuvieron como un elemento fundamental la experiencia profesional del Cebem en este tema.

El Cebem es una institución que empezó a trabajar en procesos de formación a distancia hace cinco años, utilizando las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. En estos últimos cinco años hemos aprendido mucho, hemos organizado más de 50 cursos en diferentes áreas de las ciencias sociales y hemos ofrecido esos cursos a 1.200 personas.

¿Por qué hemos usado el formato de información y de cursos a distancia? Creo que existen varias razones que se pueden mencionar de las ventajas de la educación virtual.

En primer lugar, hemos tratado, a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación puestas al servicio de la educación, de alcanzar una mayor audiencia. Este ha sido el elemento más importante, lograr el objetivo de generar un espacio de reflexión a nivel regional, cubriendo toda la región latinoamericana en temas que hacen a los pueblos indígenas.

Dentro del proyecto, nos planteamos también la elaboración de cursos cortos de formación profesional. No hemos desarrollado cursos extensos, como maestrías o doctorados, sino cursos breves, de seis a ocho semanas. Esto ha tenido un impacto en términos de participación, ya que los interesados pueden acomodar más fácilmente sus ritmos de trabajo al estudio.

La educación virtual nos permite también, de manera más eficiente, involucrar a expertos de diferentes países de la región para discutir temas sustantivos; además, muchos de nuestros cursos no han sido elaborados en Bolivia, sino en Chile, Uruguay y otros países. Por eso

podemos contar con estas experiencias, que son puestas al servicio de procesos de enseñanza-aprendizaje.

Otro elemento que es muy importante del aprendizaje virtual es que reunimos diferentes grupos de estudiantes. Al romper barreras geográficas, logramos diferentes perfiles de participantes, éstos vienen de diferentes contextos y tienen diferentes necesidades y eso enriquece el aprendizaje.

Nuestros cursos también están diseñados para estar disponibles en localidades alejadas de los centros urbanos más importantes. En aquel lugar donde haya por lo menos un telecentro, existe la posibilidad de acceder a nuestras ofertas. Por lo tanto, con esto se rompen las barreras geográficas en la educación.

Otra ventaja de los cursos virtuales es que abaratamos costos: construir un espacio presencial de reflexión regional sobre los pueblos indígenas implicaría costos realmente elevados, pero a través de la utilización de las nuevas tecnologías, la accesibilidad es mucho mayor.

Sin embargo, pese a esas ventajas y beneficios, en América Latina y quizás incluso en otros continentes, todavía es preciso desmontar un conjunto de barreras culturales con relación a lo que significan los procesos de enseñanza-aprendizaje por medio de internet o un formato de tipo virtual. Existen centros de estudio, universidades y especialistas que tienen la tendencia a pensar que los procesos de formación a través de internet son poco serios. Esto parte de un error: la concepción de que la formación virtual es simplemente ofrecer una serie de contenidos en un portal de internet. No, la educación a distancia vinculada a internet no es sólo “colgar” contenidos en PDF u otros formatos y dejarlos en un sitio web. Tampoco es simplemente generar foros de discusión o enviar materiales a una lista de correos.

La educación a distancia tiene que ver básicamente con generar un proceso de “gestión de públicos” y no “gestión de contenidos”. ¿Qué quiere decir esto? Que básicamente la educación virtual tiene características constructivas, donde cambiamos los roles y la importancia entre, por ejemplo, docente y estudiantes. En los procesos tradicionales de enseñanza-aprendizaje, el sujeto activo es el docente y el su-

jeto pasivo es el alumno. En la “gestión de públicos” de la educación en línea, los alumnos son los responsables fundamentales del proceso de aprendizaje gracias a un “proceso constructivo”. En este sentido, partimos de los juicios, los valores, las experiencias y los conocimientos acumulados de cada participante, que será el sujeto activo. El docente, por su parte, asume el rol de guía, de apoyo y de motivador de los intercambios.

En la educación virtual básicamente partimos explorando los juicios, valores, disposiciones y experiencia de los participantes y son ellos los que generan las bases de su aprendizaje.

Decía que la educación virtual no debe consistir en un “colgado” de materiales en la red. La clave es el elemento de colaboración, interacción, participación e intercambio de información. Es el trabajo de colaboración el que genera un elemento de valor agregado. Por ello, a través de nuestros cursos a distancia hemos construido “comunidades de aprendizaje virtual”, que se basan en la interacción entre los usuarios y los materiales de los cursos pero, sobre todo, en la interacción entre los propios estudiantes.

En la primera etapa del curso se da la afirmación de que el conocimiento se encuentra disperso entre las personas. Un grupo reúne siempre muchos más conocimientos que una sola persona. En una discusión se ponen en juego una multiplicidad de perspectivas y una gran variedad de experiencias, con las cuales se pueden crear nuevos conocimientos.

La segunda etapa es el momento en que cada persona internaliza los hallazgos del grupo y logra dominar la nueva habilidad. Esto se logra a través de la reflexión sobre los hallazgos y conclusiones del grupo, de su sometimiento al juicio de los conocimientos previos que cada persona tiene, lo cual da cabida a la absorción y puesta en práctica.

La participación en la primera versión de estos cursos ha sido mayoritariamente boliviana, pero también hemos tenido estudiantes de Ecuador, Perú, México, Estados Unidos y otras partes de Europa.

Con ese marco, hemos elaborado tres cursos: uno sobre normatividad de temas jurídicos indígenas, otro sobre la participación de la

mujer en los gobiernos locales y un tercero sobre territorialidades indígenas⁸⁴.

El curso referido a normatividad de temas jurídicos indígenas tenía estos objetivos:

- a) Proporcionar elementos conceptuales y teóricos que permitan ampliar el conocimiento de las características y naturaleza de los sistemas jurídicos indígenas como parte de procesos sociales que involucran a las sociedades nacionales.
- b) Conocer y comprender los principios conceptuales y metodológicos de los sistemas jurídicos indígenas desde la perspectiva del derecho y la sociología, así como antropología jurídicas.
- c) Conocer y comprender las principales características y naturaleza de los sistemas jurídicos indígenas, proporcionando herramientas conceptuales orientadas a la comprensión de los elementos de fondo de ellos, más allá de sus expresiones singulares y particularidades surgidas de la diversidad de los horizontes culturales e históricos de cada pueblo indígena.
- d) Presentar y analizar las características principales de las reformas constitucionales en la región andina respecto al derecho indígena, su desarrollo normativo y su imbricación con los derechos colectivos indígenas en el marco del pluralismo jurídico.
- e) Presentar y analizar “casos” del derecho indígena respecto a la solución de conflictos, las buenas prácticas y el debido proceso.

El curso sobre la participación de la mujer en los gobiernos locales buscaba:

- a) Generar un espacio de reflexión y de diálogo para profundizar los conocimientos y la concientización de los participantes sobre la problemática de la participación de las mujeres indígenas en gobiernos locales.

84 <http://conflictosinterculturales.cebem.org/virtual/campus.php>

- b) Considerar si la alteración de los escenarios de poder y la ampliación de la base social y la toma de decisiones logran que los movimientos y las organizaciones indígenas integren más sistemáticamente a las mujeres indígenas.

Este curso promovió un debate intenso respecto a “qué es ser indígena”, “qué es ser indígena urbano y qué es ser indígena rural”. También analizó la relación entre pueblos indígenas y pobreza y abordó el debate sobre derechos y soberanía respecto a participación social, participación política, redes de organizaciones de mujeres, etc.

En cuanto a territorialidades indígenas, se pretendió:

- a) Proporcionar elementos conceptuales y teóricos que permitan comprender hoy las características y naturaleza de las entidades territoriales de los pueblos indígenas de tierras altas y tierras bajas.
- b) Proporcionar y analizar una tipología base de las entidades territoriales indígenas hoy en tierras altas y tierras bajas.
- c) Ampliar las bases de reflexión sobre los temas indígenas y las territorialidades.
- d) Ampliar la reflexión sobre el enfoque territorial

En este curso, hemos reflexionado sobre cuál es la importancia en estos momentos del enfoque territorial para el desarrollo y cuál es la diferencia entre el espacio y territorio. Esto para evitar la polisemia, en el sentido de que muchos tienen una comprensión diferente sobre las características del territorio. También nos detuvimos a debatir sobre las diferencias entre espacio y territorio, características del territorio, visiones de los pueblos indígenas sobre el territorio y los retos para la gestión territorial indígena.

Estos son algunos elementos que rescatamos de esta experiencia: primero, debemos transitar con sumo equilibrio entre lo conceptual, lo metodológico y lo práctico. Creo tenemos la necesidad de ir del aspecto “qué pasa” a “cómo lo hacemos”. Por lo tanto, hay una necesidad de equilibrar estos procesos con herramientas prácticas de intervención.

Segundo, ha habido un espacio de reflexión muy concreto y objetivo de reflexionar sobre los problemas de los pueblos indígenas. No quiero que se me malinterprete, pero a veces hay una mitificación de lo indígena, cuando se habla de lo indígena se lo equipara con lo perfecto, con un mundo armónico en todos sus sentidos. Por ejemplo, cuando se habla de la relación entre medio ambiente y territorio es evidente que en algunos casos hay una relación armónica, pero en otros es más bien devastadora. De eso se hablaba en el curso. Nosotros queríamos pasar de la idealización al realismo y el debate concreto.

Tercero, la necesidad de pasar del discurso a la propuesta. Existe una tendencia muy fuerte en Bolivia a la construcción de elementos teóricos y ello es bueno siempre que se la acompañe con una visión de pragmatismo y realidad.

Para terminar, quería señalar algunos ejemplos de cómo hemos trabajado. Hemos elaborado un Sistema de Información Geográfica para el caso de Jesús de Machaca relacionado especialmente a las características sociodemográficas de esa localidad. La realización de este Sistema de Información Geográfica nos plantea algo muy interesante en lo que se refiere al medio ambiente y es que necesitamos cerrar la brecha entre el sistema de conocimiento externo y el sistema de conocimiento indígena. Existe una tendencia que plantea que todo lo que es occidental no vale la pena, que debemos desecharlo; otra tendencia plantea lo contrario. Por ello necesitamos buscar un proceso de equilibrio entre estos sistemas de conocimiento⁸⁵.

TERRITORIOS INDÍGENAS Y SU GESTIÓN: ALGUNAS REFLEXIONES

CLAUDIA HERNÁNDEZ SORIANO⁸⁶

1. Importancia de la discusión territorial dentro del contexto regional e internacional

Comenzando por qué entendemos por territorio podemos decir, en principio, que hablamos de un espacio físico. Pero más allá de esto, de un espacio habitado, usado, socialmente construido, un espacio en donde tiene lugar la reproducción social de poblaciones humanas y cuyos límites no son necesariamente precisos. Un territorio es un espacio sobre el cual se ha construido históricamente una serie de relaciones sociales, políticas y económicas; un espacio no necesariamente contiguo, que tiene –además– una manera particular de ser representado por parte de quienes lo habitan. Se trata pues de una realidad social compleja, aunque exista un sustrato físico.

Entonces un elemento central para hablar de territorio/s es el tema del uso; pero ahora quiero enfatizar un otro elemento: el tema del control. El control de los recursos que se ejerce por parte de quienes los usan, los necesitan o los apetecen, y aquí entramos en el plano de lo político, de las relaciones de poder; de ahí que, por ejemplo, tenga tanta centralidad el tema “territorio” desde el punto de vista militar, que el término sea muy usado en ese contexto, el de la guerra, la “defensa del territorio” (el “nuestro”) o el del avance sobre el de “otros”. Cuando hablamos de territorio en un contexto de Estado-nación, hablamos al mismo tiempo de un Estado capaz de ejercer un control

86 Claudia Hernández (colombiana) es antropóloga sociocultural. Trabajó en Bolivia entre 1995 y 2006 en temas relacionados a los pueblos indígenas quechua, aymara, chiquitano y con campesinos tarijeños. Actualmente cursa en Buenos Aires, Argentina, una maestría en gestión ambiental. Es consultora.

sobre sus límites territoriales y, fundamentalmente, sobre los recursos materiales socialmente útiles que allí se encuentran, producen o tienen lugar. Clausewitz decía: “la política es la guerra continuada por otros medios”, Foucault invertía la frase⁸⁷, en cualquiera de los dos casos como obviar la relación entre territorio, control, poder, relaciones de fuerza.

En América Latina, hablemos de nuestra región en particular, la presión sobre ciertos recursos naturales, estratégicos en lo que se refiere a la subsistencia de las personas, o bien por el valor que revisten como mercancía para el capital, o para el/los Estados, es, a mi modo de ver, lo que le da particular relevancia a la discusión sobre el/los territorio/s: la presión sobre los recursos naturales no renovables y renovables. De ahí que al hablar en forma cada vez más concreta acerca del/los territorios, tenemos que hablar de relaciones de fuerza y de pugna por recursos naturales concretos.

El conflicto que, creado en torno a la presión que diferentes actores puedan ejercer sobre un “x” recurso, se suele producir bajo motivaciones diferentes de los actores implicados, pero un mismo interés en el uso o usufructo del recurso en cuestión. Por ejemplo, mientras unos pugnan por los recursos para sobrevivir, otros pugnan por algo más que sobrevivir y otros por generar riqueza en muy gran escala (y en esta última categoría entran tanto actores nacionales como internacionales).

Esto nos lleva a un otro punto, el contexto mundial. ¿Qué está pasando con nuestros vecinos y que está pasando en el mundo? La pugna por el control internacional por los combustibles fósiles y por el agua es –desde hace tiempo– tema de geopolítica internacional, se trata de recursos estratégicos. Tierra fértil, madera, minerales y otros recursos naturales, vistos por el capital como mercancía, son también objeto de pugna. Esto ayuda a tratar de entender cuál es la importancia del tema territorial en la región, a contextualizarla. Esta es una primera idea: la presión sobre los recursos naturales por parte diferentes actores como factor de importancia para entender la temática “territorio” en la región.

87 Michel Foucault, “Microfísica del poder”, (curso del 7 de enero de 1976).

En otra entrada, la cuestión tiene que ver con lo siguiente: en la década de los 70 y 80, en el contexto de las ciencias sociales se comenzó a hablar sobre los “nuevos movimientos sociales”. En ese momento lo que se trataba era de dar alguna respuesta al surgimiento y proliferación de movimientos sociales reivindicativos, nucleados en torno a identidades no clasistas en el sentido clásico del término, o sea identidades que no reflejaban en forma directa el lugar de los actores en el proceso productivo. Por ejemplo, se daban movimiento aunados en torno a identidades de género, edad, movimientos como el ecologista, movimientos nucleados en torno a identidades culturales y/o étnicas, etc. (estos últimos de la mayor importancia para el tema que nos concierne). Era como que hubiera eclosionado en el mundo este tipo de movimientos y hubo en su momento distintas explicaciones. Una de ellas, la que más me convence, y es muy aplicable a la región, tiene que ver con el proceso –que ya se sucedía en los 70– de aplicación de políticas neoliberales y de desestructuración política de la clase obrera en América latina y de las clases populares en general. Esto a partir de dos procesos simultáneos mutuamente funcionales: las dictaduras y las políticas económicas que se implementaron. Un proceso lento pero no obstante violento de implantación a nivel mundial de un nuevo modelo de acumulación capitalista, fortalecido a su vez por otro elemento en el plano internacional: la caída de los regímenes comunistas (o del llamado “socialismo real”), el fin de la guerra fría. Estos procesos macro nos ayudan a entender, son un marco de referencia del porqué en cierto momento y no en otro las reivindicaciones por el territorio bajo identidades que podrían ser étnicas, culturales y regionales toman fuerza: bajo ésta y no otra forma. Esta es la segunda idea, la forma particular de los procesos de cambio en la naturaleza del capitalismo han condicionado las identidades de los movimientos sociales reivindicativos.

Ahora bien, que haya una base material en los procesos de este tipo que condicionen los procesos simbólicos, la subjetividad y la forma que asuman las reivindicaciones sociales, no excluye, claro está, la importancia de las luchas reivindicativas de ciertos grupos sociales, por ejemplo, los pueblos indígenas que vienen históricamente, y aquí nos tememos que remitir realmente a 500 años atrás, en procesos de resistencia, de lucha activa, de repliegue, de revolución etc., etc., y en

las últimas décadas en un proceso de articulación hacia arriba a nivel regional, nacional e internacional. Ciertas formas de reclamo a nivel internacional se han legitimado, pero no hay que olvidar que las reivindicaciones de los pueblos indígenas bajo su adscripción identitaria no dejan de ser, entre otras cosas, reclamos por el espacio físico y los recursos naturales, en donde tiene lugar su producción y reproducción social.

Me atrevería a decir que en Sudamérica, Bolivia ha sido puntal desde el punto de vista de los logros de los pueblos indígenas en torno a sus reivindicaciones, y no casualmente es el primer país del continente en tener un presidente indígena. Un gobierno popular que, además, reivindica su "indigenidad".

En los discursos que circularon, que circulan por las calles, en los medios de comunicación, en Bolivia en particular, la categoría "territorio" aparece, en el debate, muy ligada a la temática indígena. En efecto, "territorio" es una reivindicación muy fuerte de los grupos étnicos en Bolivia, especialmente en el oriente. En occidente lo fue más bajo la categoría "tierra", por cuestiones de tipo de uso que hacen de los recursos naturales. El punto es que la temática territorial, como "problema social", se ha ligado a lo indígena.

Ahora bien, los indígenas en sus plataformas reivindicativas parecían tener más o menos claro qué querían y entendían por su territorio. Más bien ocurrió que las propuestas estatales de diseño político administrativo del Estado, ya bajo el actual gobierno, parecían haber obviado que la territorialidad es inherente a todo colectivo social y no únicamente a los indígenas; que buena parte de la población indígena vive en las ciudades (además de los que tienen "doble residencia"); y que tanto indígenas como no indígenas podrían estar interesados en los mismos recursos estratégicos que existen en los territorios que reclaman los indígenas. Esta es la base, en mi opinión, de lo que activó a su vez realmente las pugnas sobre el territorio (sobre los recursos en particular: tierra, gas, agua, madera, minerales) en Bolivia, que luego tomarán la forma identitaria y política de conflictos "regionales" como respuesta defensiva de las elites y de los intereses transnacionales, en reacción a las propuestas de regionalización de base étnica sugeridas por el Estado.

Una objeción adicional al diseño político administrativo estatal que se proponía era que se basó en una serie de presupuestos abstractos, sobre todo para el caso del oriente, acerca de la continuidad del territorio, caso que en muchas etnias no está. Ello generó paradojas muy extrañas. A mi modo de ver, era necesario tomar mucho más en cuenta el referente empírico, lo que solemos llamar “realidad concreta”, la forma, uso y control (trabajar a partir de proyecciones históricas hacia el pasado, como guía de gestión del territorio, presentaría problemas operativos y políticos muy delicados) de la población indígena.

2. La gestión de los territorios indígenas

Esto nos lleva a un segundo punto, la gestión política de territorios indígenas supone un diseño nacional que no se limite a poner parches, sino pensar en concreto y en conjunto, un doble movimiento. En lo concreto particular, respecto de cada grupo étnico, partir de la territorialidad real, aceptando una discusión, sí, sobre derechos ancestrales, culturales, jurisdicción, atribuciones, control de recursos, etc., en un segundo momento. Paralelamente, viendo el panorama de conjunto, la territorialidad en los niveles regional y nacional, en donde en algún momento se tienen que sentar y negociar estos actores regionales y nacionales. Este proceso tiene que ser coordinado por el Estado, impulsado y liderado por él. La nueva Constitución boliviana mejora los lineamientos iniciales/ anteriores del gobierno en la materia, sentando buenas bases para un trabajo en este sentido.

Algo que pudimos advertir en intentos de crear gestión territorial indígena en TCOs en Bolivia (en los últimos cinco años), fue que en ciertos casos se trataba “como de...” amoldarse a las categorías estatales existentes de gestión (que ciertamente ya venían de gestiones gubernamentales anteriores), como los Planes de Uso del Suelo (POPs). Si bien por un lado, mientras los grupos étnicos sigan formando parte del Estado boliviano, tendrán que regirse bajo ciertas normas estatales (claro está, sobre esto habría mucho que decir); por otro, la gestión no es un tema estrictamente, ni esencialmente “técnico” y de “mejores condiciones de vida” en el sentido clásico desarrollista de la definición. Si hay que ser consecuentes con las

reivindicaciones, se trata también de una gestión delineada y reflexionada –incluso críticamente–, desde el respeto a una cultura, a ciertos aspectos de un modo de vida (y no me refiero a la cultura de hace mil o 500 años atrás) sino lo que los pueblos indígenas consideran su cultura y lo que quieren recuperar y mantener de “tradiciones ancestrales”.

Muchos son los desafíos en cuanto a la gestión del territorio que tienen por delante los pueblos indígenas: unos son políticos, otros de concepción y otros operativos. Sugerimos algunas ideas en perspectiva de la gestión de sus territorios, que nos parece podrían tenerse en cuenta:

Desde lo político:

Sin desmedro de que la actual coyuntura política en Bolivia pudiera cambiar, los pueblos deben continuar su lucha por la consolidación legal de sus territorios y la redistribución de la tierra en Bolivia en los países de la región.

Esto implica, lógicamente, niveles de organización y principalmente de unidad entre las organizaciones indígenas a nivel regional y nacional.

Es necesario, desde el movimiento indígena y sus organizaciones, plantear y debatir una propuesta de una división político-administrativa que, tomando en cuenta la territorialidad indígena, sea a la vez viable. Trazar un ordenamiento político administrativo imaginando a Bolivia como un *continuum* de pueblos indígenas colindantes es inviable y sólo agravaría los conflictos interétnicos y regionales existentes⁸⁸. De facto, lo que predomina más bien (excepto en la zona aymara circunlacustre) es un mosaico territorial salpicado de pueblos indígenas y población mestiza.

Desde lo conceptual:

No puede anclarse la gestión territorial en la apelación a un pasado utópico. Si políticamente esta construcción simbólico/ideológica del

88 Como ejemplo de propuestas inviables en este sentido citamos la planteada por Alvaro García Linera, 2003.

pasado perfecto (especular del mito occidental del “buen salvaje”) puede tener importancia estratégica desde el punto de vista político, no puede ser la base de una planificación y gestión objetiva simplemente por tratarse de un constructo ideológico. Todo cambia inevitablemente: las sociedades indígenas ya eran dinámicas antes de la llegada de los españoles y retomamos la idea de descartar el concepto de la convivencia estática de dos supuestas esferas estructurales: moderna y tradicional⁸⁹.

Rescatar como horizonte común el carácter holístico de estos grupos en el plano de su producción y reproducción social.

Rescatar como horizonte común, también, las determinaciones macroeconómicas y en fin, globales, en tanto moldean inevitablemente el destino no sólo de los pueblos indígenas, sino de todos nosotros.

Aún dentro de lo que puedan ser condiciones compartidas de los pueblos indígenas, es preciso entender que se trata de etnias diferentes y particulares no reductibles operativamente a categorías como “tierras altas” y “tierras bajas”. Además de tratarse de cosmovisiones diferentes y lógicas diferentes, en lo local, sus condiciones para insertarse con éxito en procesos de desarrollo socio-económico y cultural, por ellos necesariamente a definir, son también específicas más allá de las determinaciones generales.

Desde lo operativo:

Determinar los modelos actuales reales/existentes de GTI entre los diferentes grupos étnicos (la heterogeneidad de los mismos, más allá de las condiciones estructurales generales en que se desenvuelven).

Entender cuál es la lógica de articulación de estos modelos de gestión territorial étnica existente con su entorno, en lo económico, político y cultural (incluyendo lo identitario mismo). Esto supone una comprensión dialéctica de la gestión ya realmente existente.

Plantear, desde los grupos étnicos mismos, modelos de gestión y desarrollo tendentes a lograr fines colectivos en las condiciones políticas, legales, culturales y económicas actuales.

89 Edgar Pabón en su intervención del seminario del 30 de julio de 2008, GTI Cebem.

Las experiencias de planificación participativa municipal sirven como experiencia referencial, pero metodológicamente es importante desarrollar técnicas de abordaje colectivo de la problemática adecuadas al contexto cultural, basadas, pensaría, en el paradigma de la educación popular y asumiendo los contextos de discusión temática y plenaria como espacios de comunidad de iguales, incluyendo a los cuadros técnicos y asesores, sean indígenas o no⁹⁰.

Estas breves ideas, si en algo aportan, conllevan el pensar en ciertas competencias entre los actores indígenas o no indígenas, en un contexto de trabajo interdisciplinario y en la interacción de saberes para quienes participen en el diseño de gestión territorial: tanto de las bases generales comunes para los territorios indígenas como del diseño de un modelo particular de gestión de un determinado grupo indígena, considero entre otras las siguientes, entre otras:

- Competencias en educación popular y capacidad de desarrollar pedagogías alternativas “descolonizantes”⁹¹.
- Competencias en resolución de conflictos, incluyendo metodologías tradicionales y no tradicionales, étnicas y no étnicas. La eficacia y la legitimidad que los actores encuentren en estas técnicas puede ser un criterio de elección de las mismas.
- Competencias en el conocimiento de la legislación y reglamentación estatal nacional, derecho internacional en la materia y de capacidades de ejercicio de lobby e incidencia política.
- Competencias en análisis y evaluación de potencialidades económicas y comerciales de la producción local.
- Competencias en materia de evaluación de impacto medioambiental y cultural.
- Otras.

90 S. Funtowicz y J. Ravetz, 1993, “Epistemología política y ciencia posnormal”, en “Ciencia con la gente”, Buenos Aires, Ceal.

91 Esta categoría merece en sí un amplio trabajo de reflexión sobre su significado y alcances.

3. Educación virtual, oportunidades de capacitación desde mi perspectiva

Por último, quisiera hablar sobre la educación virtual como una oportunidad en países como los nuestros, donde las posibilidades de acceso a la educación y capacitación en temas tanto generales como específicos, se ve muy limitada por varios factores tales como la disponibilidad de tiempo para una cursada plenamente presencial, las restricciones de tipo económico, etc. Pero más que hablar aquí de las ventajas en general, voy a focalizar en mi experiencia personal, en particular en lo que representó para mí participar recientemente en el curso virtual sobre “Territorialidades indígenas” que organizó y dictó el Cebem.

Uno de mis temas de interés profesional es, dentro de lo indígena, el tema ambiental y territorial. Cuando hacia fines del 2006 me fui de Bolivia, tenía la sensación de que faltaban muchos elementos para plantear este tema de la gestión, que teníamos insuficiencias y que una sola disciplina, una sola clase de saber, un solo actor, no estaba en posibilidad de generar modelos de gestión. En este sentido, el curso aparece para mí en el 2008 como una gran oportunidad de volver a acercarme al tema y ver cuánto se había avanzado en la discusión en la región. En efecto, el curso me dio esta oportunidad: por un lado, la de constatar que efectivamente el tema de la gestión territorial indígena sigue siendo un gran desafío con mucho para pensar y trabajar; por otro lado, me dio la oportunidad de acercarme a gente diversa en cuanto a su procedencia, profesiones y saberes que estaban en esta misma búsqueda.

Sin conocernos personalmente, estábamos en la misma búsqueda compañeros de Bolivia, Perú, Ecuador, entre otros. Lo que más me aportó sin duda fue la participación sistemática en foros temáticos, donde convergíamos todas estas personas con variados puntos de vista a reflexionar, a partir de nuestra propia experiencia e interés sobre el tema. Sin duda, la educación virtual bajo un recorte regional atinente y sobre temas no demasiado generales, sino más bien específicos, constituye una herramienta válida de formación de recursos humanos. Al final del intercambio, del curso, sobre la base de una relación de retroalimentación entre lectura bibliográfica y discusión

en los foros, la coordinación del curso propuso la realización de un trabajo final original y posteriormente de interlectura y comentarios sobre cada trabajo. La experiencia me enriqueció enormemente, en lo personal y profesional. Valoro también especialmente, que no se buscó desde la coordinación “bajar línea” y sí promover la exposición, fundamentación de los propios puntos de vista de los alumnos, elementos clave en la promoción de recursos humanos creativos.